



# La Santa Sede

---

## ***CARTA DEL PAPA JUAN PABLO II AL OBISPO DELEGADO PARA EL SANTUARIO Y LAS OBRAS DE SAN PÍO DE PIETRELCINA***

*Juan Pablo II nombró arzobispo de la archidiócesis de Manfredonia-Vieste-San Giovanni Rotondo (Italia) a mons. Domenico Umberto D'Ambrosio el 8 de marzo de 2003, trasladándolo de la sede metropolitana de Foggia-Bovino, y constituyéndolo, al mismo tiempo, delegado de la Santa Sede para el santuario y las Obras de san Pío de Pietrelcina. El Santo Padre envió una carta a mons. D'Ambrosio concerniente a las tareas que deberá desarrollar en calidad de delegado. Publicamos a continuación el texto pontificio.*

*Al venerado hermano*

**DOMENICO UMBERTO D'AMBROSIO**

*Arzobispo de Manfredonia-Vieste- San Giovanni Rotondo*

*Delegado para el santuario*

*y las Obras de san Pío de Pietrelcina*

1. El movimiento espiritual suscitado por el carisma de san Pío de Pietrelcina no se ha agotado con su muerte terrena; al contrario, se ha ampliado cada vez más, cobrando gran importancia para la vida de toda la Iglesia. El secreto de tan vasta resonancia reside seguramente en la inmersión total del humilde capuchino en el misterio de la cruz. En toda su existencia, el padre Pío se esforzó por configurarse cada vez más con Cristo crucificado, teniendo clara conciencia de haber sido llamado a colaborar de modo peculiar en la obra de la Redención.

Redescubrir el valor de la cruz de Cristo para hacer de ella el centro inspirador de la propia vida: esta fue la característica fundamental de la espiritualidad del santo fraile del Gargano. Supo reconocer a Cristo sufriente no sólo en el coloquio interior de la oración, sino también en el encuentro con las personas probadas por la enfermedad, y se prodigó por confortarlas. Así, se

convirtió en un ejemplo notable de sensibilidad humana, volviendo a proponer en sí mismo dos características peculiares de la tradición franciscana y capuchina: la oración contemplativa y la caridad activa. De la primera son expresión los "Grupos de oración" fundados por él; de la segunda permanece como singular testimonio la "Casa de alivio del sufrimiento".

Oración y caridad: se trata de una síntesis muy concreta de la herencia espiritual que dejó el humilde fraile, formado en la escuela del *Poverello* de Asís. Cuantos quieran mantener viva su espiritualidad en el mundo de hoy, deben vivir y testimoniar esta síntesis.

2. El centro desde el cual se irradia el mensaje del santo fraile del Gargano es San Giovanni Rotondo, o, mejor dicho, el modesto convento capuchino en el que pasó su existencia terrena rodeado por los frailes de su amada comunidad religiosa. En San Giovanni Rotondo está enterrado, y allí se encuentran la mayor parte de las Obras que inspiró y quiso. Por tanto, desde ese lugar la acción evangelizadora promovida por el padre Pío sigue difundándose en el mundo, suscitando en el corazón de innumerables personas un renovado impulso de amor a Dios y al prójimo, especialmente a los más necesitados.

Respondiendo a esta irradiación espiritual, numerosísimas personas, provenientes no sólo de Italia y de Europa, sino también de todos los continentes, acuden a San Giovanni Rotondo. No son sólo personas que pertenecen a los "Grupos de oración"; también llegan otros fieles, a veces incluso no creyentes, que acuden atraídos por la fama del santo capuchino.

Se puede decir que hoy los confines de la devoción a este humilde hijo de san Francisco se han convertido casi en los confines mismos del mundo. La comunidad capuchina, que durante años ha custodiado en su seno como perla preciosa el tesoro admirable de la santidad del padre Pío, con impulso generoso se ha abierto cada vez más a la dimensión universal que es característica de la Iglesia.

A este propósito, me complace destacar la actividad pastoral que han desarrollado los frailes capuchinos de la provincia de Foggia durante estos decenios. Dando prueba de celo apostólico, han recogido la herencia espiritual del padre Pío y la han conservado hasta nuestros días, contribuyendo a difundirla en todo el mundo.

Desde esta perspectiva y a la luz del amplísimo radio de influencia que la devoción al santo del Gargano ha alcanzado en el mundo, se ha hecho evidente, de forma cada vez más clara, la conveniencia de un vínculo más estrecho entre el santuario y la Santa Sede.

3. Este es el motivo por el cual, venerado hermano, al nombrarlo, con bula del 8 de marzo de 2003, arzobispo de la Iglesia de Manfredonia-Vieste-San Giovanni Rotondo, consideré conveniente constituirlo al mismo tiempo mi delegado para el santuario y las Obras de san Pío de Pietrelcina. Con esta carta quiero darle algunas instrucciones más precisas, para que pueda

realizar del mejor modo posible las tareas que se le han encomendado a este propósito.

En cuanto delegado para el santuario, usted deberá ante todo dedicar especial atención a ese lugar de culto, al que acuden anualmente numerosos peregrinos de todas las nacionalidades. En efecto, aunque corresponde a toda la Iglesia la tarea de conservar y desarrollar la herencia espiritual del padre Pío, no cabe duda de que está encomendada de modo especial al obispo que tiene la responsabilidad pastoral de los lugares donde vivió el santo capuchino. Por eso precisamente, en la audiencia del 25 de marzo del año pasado le dije: "Usted será el custodio de la herencia del padre Pío de Pietrelcina".

Como obispo de la Iglesia de Manfredonia-Vieste-San Giovanni Rotondo, usted tiene la tarea de custodiar los carismas que el Espíritu ha suscitado y sigue suscitando en esa amada porción de la Iglesia santa de Dios. Corresponderá a su solicitud pastoral que los frutos de esa valiosa herencia no se pierdan, sino que se multipliquen. En efecto, a los obispos, según la disciplina de la Iglesia, "ha sido confiado el cuidado de los carismas religiosos; tanto más al ser, en virtud de su indivisible ministerio pastoral, perfeccionadores de toda su grey" (*Mutuae relationes*, 9 c).

4. Por tanto, bajo su autoridad se desarrollará todo lo referente "al ejercicio público del culto divino, quedando a salvo ciertamente la diversidad de ritos; al cuidado de las almas, a la predicación sagrada que hay que hacer al pueblo, a la educación religiosa y moral de los fieles, sobre todo de los niños; a la catequesis y formación litúrgica, al decoro del estado clerical y a las diversas obras relacionadas con el ejercicio del apostolado" (*Christus Dominus*, 35).

Además, como obispo diocesano deberá favorecer las obras de apostolado, con particular atención a las que están relacionadas con la figura del padre Pío, coordinando de modo adecuado su desarrollo regular (cf. *Código de derecho canónico*, cc. [394](#) § 1, y [680](#)). Por otra parte, deberá vigilar también para que "no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica, especialmente acerca del ministerio de la palabra, la celebración de los sacramentos y sacramentales, el culto de Dios y de los santos y la administración de los bienes" (*ib.*, c. [392](#) § 2).

Su tarea principal, venerado hermano, será la atención pastoral de los peregrinos que acuden a San Giovanni Rotondo. Deberá procurar que se les anuncie la palabra consoladora e iluminadora de Dios, proveyendo para que cada uno pueda sacar con abundancia de las fuentes de la gracia mediante la fervorosa participación en los sacramentos y, de modo particular, en la Eucaristía y en la penitencia.

A este propósito, deberá valerse de la aportación de la comunidad capuchina, que ya desde hace años, con celo y espíritu de sacrificio, desempeña generosamente el ministerio del anuncio de la Palabra y de la celebración de los sacramentos, y que continuará, de modo particular, con este compromiso.

5. Asimismo, usted se ocupará de armonizar la actividad pastoral del santuario con las demás actividades de la pastoral diocesana. Esto será de ayuda para la misma comunidad capuchina de San Giovanni Rotondo, a la que el compromiso pastoral estimulará a vivir de modo cada vez más auténtico su espiritualidad. En efecto, como dije en el discurso a los superiores generales de Órdenes y Congregaciones religiosas, durante el encuentro del 28 de noviembre de 1981, "la fidelidad al carisma de la vida consagrada debe engendrar en los religiosos una profunda y sentida conciencia eclesial y, por tanto, un esfuerzo constante para vivir con la Iglesia, para la Iglesia y en la Iglesia. Si la doctrina de la vida religiosa forma parte de la eclesiología, más aún la vida religiosa vivida es expresión de la vida eclesial. En esto se funda la actitud de fe, de amor y docilidad de los religiosos hacia los pastores puestos para regir la Iglesia, como también el deber de insertarse en la vida de la Iglesia particular, enriqueciéndola con los propios dones específicos, actuando dentro de ella y como parte de ella, y no simplemente como fuerzas complementarias" (n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de febrero de 1982, p. 16).

Esto vale de modo particular para los religiosos revestidos del carácter sacerdotal, los cuales, gracias a su guía paterna, venerado hermano, podrán sentir más vivamente que pertenecen al único presbiterio operante en la Iglesia local. El concilio Vaticano II recordó oportunamente que los religiosos sacerdotes, "en cierto sentido, pertenecen al clero de la diócesis, en cuanto toman parte en el cuidado de las almas y en las obras de apostolado bajo la autoridad de los pastores" (*Christus Dominus*, 34).

Desde esta perspectiva, el decreto que acabo de citar da normas oportunas de comportamiento a las que los religiosos deben atenerse (cf. n. 35). Como obispo, usted debe referirse constantemente a dichas disposiciones.

6. En cuanto delegado para las Obras del padre Pío, usted es también presidente de la fundación "Casa de alivio del sufrimiento Obra del padre Pío de Pietrelcina" y, al mismo tiempo, director general de la asociación internacional de los "Grupos de oración", con los derechos y deberes indicados por los respectivos estatutos. Por tanto, a usted le corresponderá orientar el apostolado de esos Grupos, dando directrices idóneas a sus consiliarios, tanto si se trata de sacerdotes religiosos como de sacerdotes diocesanos. Para las iniciativas que superen los confines de la archidiócesis, obviamente se pondrá en contacto con los Ordinarios de los lugares implicados, acordando con ellos las actividades que convenga realizar en las respectivas Iglesias particulares.

Confío en que estas primeras directrices le permitan establecer una provechosa colaboración con la querida comunidad capuchina de San Giovanni Rotondo, tan benemérita por el servicio que de buen grado presta a las multitudes de peregrinos provenientes de todas las partes del mundo. Pido a Dios, por intercesión de la Virgen María y del mismo padre Pío, que le conceda el discernimiento y el celo necesarios para cumplir la tarea que se le ha encomendado, a la vez que, como prenda de abundantes favores celestiales, le imparto a usted, a los religiosos capuchinos y a los fieles, una especial bendición apostólica.

*Vaticano, 22 de febrero de 2004, fiesta de la Cátedra de san Pedro.*

**JUAN PABLO II**

---

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana